

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0017854/2009

VISTO:

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO): Consolidación de la Planta Docente, por la cual se otorgan ascensos en distintas categorías, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario prever ante la continuidad del financiamiento del Proyecto PROMAGRO por la Secretaría de Políticas Universitaria (MECyT), de los ascensos de Docentes.

Que es necesario reservar el cargo anterior manteniendo protegidos los derechos de los docentes ascendidos en el marco del Proyecto PROMAGRO.

Que es necesario designar a los docentes en los respectivos cargos para que pueda efectuarse la reserva de los mismos.

Que la Dirección General de Personal solicita la incorporación de la ficha 996 en los cargos anteriores al ascenso por el proyecto PROMAGRO.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA, Leg. Nº 22.067, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Asignatura "Hidrología Agrícola", a partir del 1º de junio de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2º: Designar con carácter de Interino a la Lic. Mat. Esp. Silvina Beatriz SAYAGO, Leg. Nº 28.948, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en las Asignaturas "Matemática I" y "Matemática II", a partir del 1º de junio de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2011.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. MSc. María Alejandra PÉREZ, Leg. Nº 27.027, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113), en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Asignatura "Biología Celular", a partir del 1º de junio de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2011.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **DECANATO**



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

ARTÍCULO 4º: Disponer que los siguientes Docentes reserven los cargos correspondientes manteniendo protegidos los derechos que el interinato les confiere. por haber finalizado su concurso en los mismos, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Personal.

	LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	C. ANTERIOR
	22.067	HEREDIA, Alicia Susana	113
	28.948	SAYAGO, Silvina Beatriz	113
- 9	27.027	PÉREZ, María Alejandra	113

ARTÍCULO 5º: Disponer que el Área de Personal y Sueldos de la Facultad incorpore la ficha 996 en los cargos anteriores, a partir de la fecha del vencimiento del concurso de los mismos y notifique a la Dirección General de Personal de la Universidad de lo actuado.

ARTÍCULO 6°: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese además a las Direcciones de los distintos Departamentos, y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO SECRETARIO GENE L

de Coordination y Francisciones Poculiad de Ciencias Agropecuarins - U.A.C.

Mgter. DAMEL E. DI GIUSTO DÉC

nd de Ciencias Agropacuarias UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION